Trámite: OFICIO A

Organismo: JUZGADO EN LO CORRECCIONAL - TRES ARROYOS

Referencias:

Observaciones: LU24

Funcionario Firmante: 17/05/2024 11:39:36 - ALFONSO RUIZ Maria Valeria

(valeria.alfonsoruiz@pjba.gov.ar) - AUXILIAR LETRADO

Trámite Despachado: NOTIFICACIÓN POR EDICTO (236601136000436257)

Texto con 2 Hojas.





Tres Arroyos.

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA EMISORA LU 24 RADIO TRES ARROYOS DON JOSÉ LUIS BASUALDO AV. BELGRANO nº 457

TRES ARROYOS

Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correcccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo nº 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa nº 118-2018 (IPP n° 02-01-002618-17/00), caratulada: "CANALE CLAUDIO MIGUEL POR LESIONES LEVES (ART. 89 C.P.)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción nº 16 de este medio, a fin de solicitarle reproduzca en el éter de esa emisora -sección policiales-, como así también publique en su portal digital, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de **CLAUDIO MIGUEL CANALE**, DNI 40461794, nacido en MAR DEL PLATA, el 22/01/1997, hijo de CLAUDIO MIGUEL CAMPAÑA y de CLAUDIA ESTELA CANALE, con último domicilio conocido en calle Lavalle Nro. 1167 Departamento nº2 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, **cíteselo por edictos para que** en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo nº 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Fdo.16/05/2024 Dr. Gabriel Giuliani - Juez (PDS)".

Saludo a Ud. muy atte.

REFERENCIAS:





Funcionario Firmante: 17/05/2024 11:39:36 - ALFONSO RUIZ Maria Valeria - AUXILIAR LETRADO



230801136000436271

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL - TRES ARROYOS

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS